



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de Abril de 2.010

Expte. N° 8.169/08

RESCD-EXA: N° 186/2010

**VISTO:**

La presentación realizada por el Mag. Daniel Arias Figueroa, elevando para su aprobación el Reglamento de Cátedra de la asignatura “**Seminario de Computación**” para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997;

**CONSIDERANDO:**

Que, el citado Reglamento obrante en las presentes actuaciones, fue sometido a la opinión favorable de la Comisión de Carrera correspondiente y del Departamento de Informática;

Que, Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina en su despacho de fs. 35 aconseja aprobar el Reglamento presentado;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/12/09, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Reglamento de Cátedra de la asignatura “**Seminario de Computación**” para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar al Profesor Responsable de la asignatura que, toda vez que considere conveniente pueda incorporar y enriquecer con nuevas propuestas el temario que figura en el Reglamento aprobado.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber al Departamento de Informática, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, al Mag. Daniel Arias Figueroa, al Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**Asignatura: SEMINARIO DE COMPUTACIÓN**

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas. Plan 1997

Profesor Responsable: Mag. Daniel Arias Figueroa

Docente Auxiliar:

## REGLAMENTO DE CÁTEDRA

### 1. Objetivo

La asignatura Seminario de Computación es la que capacitará al estudiante para desarrollar un proyecto de relativa complejidad y esfuerzo, útil en cuanto a la aplicabilidad y un aporte de contenidos como fuente para futuras investigaciones.

Tiene por objeto iniciar y ejercitar al estudiante en el análisis de un tema, ya sea vinculado a algunos de los desarrollados en asignaturas del Plan de Estudio, o bien, vinculado a un tema nuevo para lo cual se supone ya ha adquirido el conocimiento básico suficiente. La duración efectiva del mismo en el tiempo es de un año académico.

La asignatura Seminario de Computación contará con un plantel docente asignado, de entre los cuales uno de ellos actuará como Responsable de la asignatura.

El plantel docente tendrá como tareas:

- Fijar las pautas y formalidades para la presentación de los trabajos;
- Dictar clases sobre metodología de la investigación;
- Guiar y orientar a los alumnos en el desarrollo de los mismos;
- Buscar y recopilar temas sobre los cuales los alumnos puedan desarrollar los trabajos;
- Identificar posibles Directores de Seminario;
- Realizar el seguimiento de las tareas individuales de cada alumno durante el periodo lectivo;
- Integrar la Comisión de Seminario de Computación.

### 2. Cursado de la asignatura

El alumno podrá optar para el cursado de la asignatura, una de las dos modalidades que se detallan a continuación:

Modalidad 1 – Proyectos Específicos

La Cátedra trabajará en forma coordinada con la Comisión de Seminarios de Computación, quien tiene como facultad aceptar el tema propuesto por los alumnos y proponer la mesa examinadora para cada trabajo en particular de acuerdo al tema elegido.

Existirá para cada proyecto, un Director de Seminario, aceptado por la Comisión de Seminario de Computación, cuyas funciones consistirán en:

- Guiar al alumno en la confección del proyecto a desarrollar, en la búsqueda bibliográfica, en el análisis crítico de la información consultada y en la evaluación de sus conclusiones;

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

-2- ...///

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

- Guiar al alumno en la confección de la nota de presentación de tema y director propuesto (Anexo I – Formulario 1) , que será evaluada por la Comisión de Seminario de Computación.
- Informar a la Comisión de Seminario de Computación si el alumno alcanzó, al final del período lectivo, un nivel aceptable en el desarrollo del proyecto definitivo, con el fin de otorgar la regularidad.

**Modalidad 2 – Proyectos Generales**

La Cátedra propondrá anualmente temas generales para ser desarrollados como Proyectos por los alumnos. Dentro de cada tema general, el alumno deberá definir una aplicación concreta.

Los docentes de la Cátedra actuarán como tutores y tendrán como funciones:

- Guiar al alumno en la confección del proyecto a desarrollar, en la búsqueda bibliográfica, en el análisis crítico de la información consultada, en la evaluación de sus conclusiones;
- Guiar al alumno en la confección de la nota de presentación de tema (Formulario 1 – Anexo I), que será evaluada por la Comisión de Seminario de Computación.
- Informar a la Comisión de Seminario de Computación si el alumno alcanzó, al final del período lectivo, un nivel aceptable en el desarrollo del proyecto definitivo, con el fin de otorgar la regularidad.

**3. Regularidad de la asignatura**

Para obtener la regularidad en la asignatura, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Exponer los fundamentos teóricos del tema elegido, las herramientas a utilizar y la metodología a seguir para la realización del seminario, como máximo al finalizar el primer cuatrimestre.
- Presentar el informe de avance del trabajo de seminario antes de la segunda quincena del mes de noviembre.

**La Cátedra en forma coordinada con la Comisión de Seminarios de Computación evaluarán el grado de avance del trabajo y otorgarán la regularidad con el 80% del trabajo formalmente concluido.**

**El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores, implicará que el alumno se encuentre en condición de libre en la asignatura.**

**4. Temario propuesto**

Bases de Datos

Motores MySQL, PostgreSQL

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-3- ...///

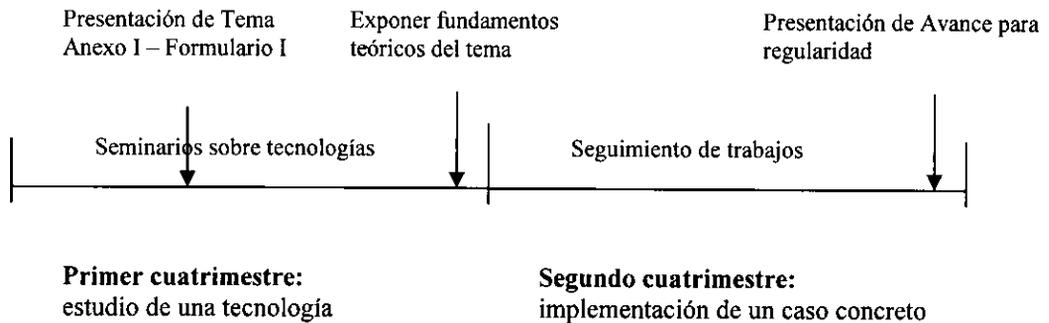
**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

Programación de aplicaciones para la Web  
Diseño de aplicaciones basado en conocimiento  
Generadores de código  
Redes de Computadoras  
Diseño de aplicaciones en Red  
Protocolos TCP/IP  
Utilización de aplicaciones en red

**5. Distribución temporal de actividades**

**A continuación se presenta un cuadro con las fechas límites para la presentación de tema e informes sobre fundamentos teóricos y avance.**

**Asignatura Seminario de Computación Anual**



///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

-4- ...///

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

Salta, ... de ..... de .....

*A la Comisión de  
Seminario de Computación  
Lic. en Análisis de Sistemas  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D*

Me dirijo a Uds. a los efectos de poner a vuestra consideración el tema “.....”, correspondiente a Proyectos Generales/Específicos - Año ....., para el trabajo de Seminario de Computador Universitario.

Adjunto a la misma el Formulario de Presentación de Tema (Formulario I del Anexo I - Reglamento de Cátedra vigente).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Alumno: .....

DNI N°: .....

L.U. N°: .....

Director o Tutor: .....

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-5- ...///

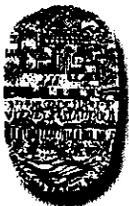
**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**FORMULARIO 1**

<b>Nombre del Trabajo</b>		
<b>Director/es</b>		
<b>Codirector/es</b>		
<b>Alumnos:</b>		
<b>L. U. Nro.</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Dirección, teléfono, e-mail</b>

<b>Modalidad</b>	
<b>Clasificación</b>	
<b>Palabras claves</b>	
<b>Resumen del contenido temático (200 palabras máximo)</b>	
<b>Descripción Detallada del Proyecto (no más de 3 páginas)</b>	
<b>Los abajo firmantes declaran conocer y aceptar el reglamento de Cátedra de Seminario de Computación</b>	

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

-6- ...///

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**Evaluación de Presentación de Proyecto**

Aceptado                       Reformular                       Rechazado

Observaciones:

---

---

---

---

---

---

Comisión de Seminario:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

-7- ...///

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE MESA EXAMINADORA PARA LA ASIGNATURA SEMINARIO DE COMPUTACION DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS - PLAN 1.997.**

Salta, ...../...../.....

**Alumno(s)** .....  
.....  
.....

**Director(es)** .....  
.....

**Co-director(es)** .....  
.....

**Título del trabajo**

**Fecha del examen** ..... **Horas:** .....

**Final**

Se adjunta a la presente cuatro (4) ejemplares del Trabajo Final, debidamente firmados por alumno(s), director(es) y co-director(es).

.....  
Firma del (de los) alumno(s)

.....  
Firma del (de los) director(es) y co-director(es)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-8- ...///

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**Departamento de Alumnos, ..../...../.....**

Se informa que el (los) alumno(s):

.....  
.....  
.....

Se encuentra(n) en condiciones reglamentarias de rendir la asignatura Seminario de Computación, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan 1997.

.....  
Dirección de Alumnos

**Comisión de Seminario de Computación, ...../...../ .....**

Propuesta de Tribunal Examinador:

Miembros Titulares: .....  
.....  
.....

Miembros Suplentes: .....  
.....  
.....

Constitución del Tribunal Examinador:

Fecha: ..../...../..... – Horas: .....

.....  
P/Comisión de Seminario de Computación

**Departamento de Informática, ..../...../.....**

Este Departamento ..... (avala – no avala) la propuesta de Tribunal Examinador y fecha y hora de constitución efectuada por la Comisión de Seminario de Computación.

.....  
Director del Dpto. de Informática

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

-9- ...//

**ANEXO I de la RESCD-EXA: N° 186/2010 - Expte.: 8.169/08**

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA**

**Facultad de Ciencias Exactas, ...../...../.....**

Visto, el pedido de constitución de Mesa Examinadora para la asignatura Seminario de Computación, efectuado por el (los) alumno(s)

.....  
.....  
.....

Que, Dirección de Alumnos informa que se encuentran en condiciones reglamentarias para rendir tal asignatura y que el Departamento de Informática ha avalado la sugerencia de miembros docentes para integrar el tribunal Examinador, efectuada por la Comisión de Seminario de Computación;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el Tribunal Examinador propuesto para la Mesa Examinadora de la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, a constituirse el día ...../...../....., a las ..... horas.

Artículo 2º: Notificar al Tribunal Examinador de la presente Providencia Resolutiva.

Artículo 3º: Hágase saber al (a los) alumno(s) y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-

RGG

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS